



Logotipo de la FLASC: sigla FLASC en Braille y dactilológico

Boletín Informativo de la FLASC

Órgano oficial de difusión de la
Federación Latinoamericana de Sordociegos (FLASC)

Año 15, número 59. Enero-febrero de 2018

Compilación: Maritza del Carmen Cisne Cáceres (Nicaragua)

Edición: José Darío Rendón Nieblas (México)

Supervisión: Miriam Torres (Venezuela)

www.boletinflasc.blogspot.com

Temario

Para ir al tema siguiente, escriba tres asteriscos en la ventana Buscar.
Para ir a un tema determinado, escriba el título del mismo en dicha ventana.

Editorial

- Mensaje de nuestra Presidente por el fallecimiento de Stig Ohlson, primer presidente de la WFDB, ocurrido el 24 de marzo del presente año

Noticias de la Federación Mundial de Sordociegos

- La página de la WFDB ya está en español
- Tercer anuncio sobre la V Asamblea General de la WFDB y XI Conferencia Mundial Helen Keller

Eventos

- Participación de ASCN en conferencia de la DBI, celebrada en Dinamarca

Noticias de la Región

- Motivadora visita del profesor Alex Garcia a Argentina

Documentos

- Declaración de la Coalición por la Dignidad de las Personas con Discapacidad en Las Américas

Conmemoraciones

- ¿Por qué se celebra el Día Internacional de la Mujer?

Convocatoria

- Invitación para madres sordociegas

*** Editorial

***** Mensaje de nuestra Presidente por el fallecimiento de Stig Ohlson, primer presidente de la WFDB, ocurrido el 24 de marzo del presente año**

Caracas, Venezuela, a 24 de marzo de 2018.

Para todos los que estuvimos desde los inicios del movimiento POSCAL, creado por nuestra querida Yolanda de Rodríguez, agarrada de la mano con nuestros líderes del continente europeo, en especial nuestro Padre Stig Ohlson y Daniel Álvarez Reyes, ellos tres forman y formarán por los siglos de los siglos el trío que dio los primeros inicios para que las personas con sordoceguera de América Latina tomáramos las banderas de trabajar constantemente y sin parar por el crecimiento del movimiento que tienen los países de la FLASC, con asociaciones nacionales, y no solo nosotros los ya organizados. Alrededor del movimiento de personas sordociegas, está el para personas sordociegas; ejemplo: los padres o familiares de este colectivo organizados, donde las personas con sordoceguera algunas forman parte de esos equipos de trabajo en sus juntas directivas. Así igualmente muchos profesionales del área educativa y de salud también han formado sus movimientos para personas sordociegas,

que no están integrados por sordociegos, sino por todos los que quieren entrar.

Muchas de estas personas los conocieron y estuvieron al principio con nosotros. Luego que recibimos los lineamientos para fundar nuestras propias asociaciones dados por ellos, cada gremio tomó su forma o modelo de institución, y estuvieron con nosotros en ciertas oportunidades.

A los que aún no han podido crear, debemos apoyarles y darles las mejores esperanzas.

Igual a las asociaciones que por razones difíciles de fondos no continuaron. Ánimos para estos líderes en proceso de reconstruir sus asociaciones.

No somos eternos; sabemos que tenemos que partir en cualquier momento de nuestra vida. Lo importante es seguir las huellas de ellos y de quienes se han dado a continuar la gran tarea, transmitiendo nuestros conocimientos de liderazgo y experiencias a otros.

No es fácil dirigir asociaciones nacionales sin recursos, pero ya nos dieron los lineamientos. De ello algunos países, así sea para muy

poco, hemos podido hacer algunos fondos que solo alcanzan para la parte interna, Sin embargo, el trabajo continúa, y nosotros honraremos a estos grandes líderes que dieron su ejemplo de unidad, lucha, fortaleza, igualdad, humildad, solidaridad y muchas otras cualidades.

Lo sentimos mucho, pero en lo que me enteré tomé mi momento, concentrándome para escribir este mensaje:

Nuestro querido padre Stig ha partido sin poderse despedir de nosotros. Sin embargo, sabemos que desde donde se encuentre estará descansando en paz en los designios que Dios le premia por habernos ayudado a todos.

Hermanos y hermanas, estamos unidos por una causa común, por un objetivo único, por una lucha de todos. Debemos estar juntos y aceptarnos en las instituciones.

A los compañeros y compañeras de la asociación de sordociegos de Suecia, a FASOCIDE, a nuestra magna y respetada WFDB, solidaridad en este momento donde todos nos sentimos aferrados a su huella.

Con cariño quien les escribe:

Miriam Torres

Presidenta FLASC

*** Noticias de la Federación Mundial de Sordociegos

*** **La página de la WFDB ya está en español**

La página electrónica de la Federación Mundial de Sordociegos (WFDB) ya se encuentra disponible en idioma español, luego de estar sólo en inglés. Para acceder a la página en nuestro idioma, en www.wfdb.eu pulse Enter o haga clic en el enlace gráfico Español o ingrese directamente a www.wfdb.eu/es.

***** Tercer anuncio sobre la V Asamblea General de la WFDB y XI Conferencia Mundial Helen Keller**

Este 3º aviso es muy similar al 2º anuncio. Pero hay dos informaciones que son importantes que conozcan:

- La fecha límite de inscripción se post pone al 15 de Marzo. Aquellos que han pagado con anterioridad el registro, tendrán la devolución de su dinero en una transferencia bancaria o en efectivo en la conferencia.
- Después de comentar el Hotel ha decidido que quienes han pagado toda la inscripción a la conferencia, que incluye la cena de Bienvenida y de Gala, y han pagado la pensión del hotel completa (incluyendo desayuno, almuerzo y cena), tendrán un descuento en la cuenta del hotel de 7 € (euros) por comida los días 19 y 27.

En el 2º anuncio puede leer toda la información práctica de la Conferencia y los costos.

<http://www.wfdb.eu/es/wfdb-world-conference-2018/>

*** Eventos

*** **Participación de ASCN en conferencia de la DBI, celebrada en Dinamarca**

Por: Asociación de Sordociegos de Nicaragua (ASCN)

A finales del año 2017, la Presidenta de la Asociación de Sordociegos de Nicaragua (ASCN), Mireya Cisne Cáceres, participó por primera vez en la Conferencia “Comunicación y Tacto”, que realizó la DBI, en Dinamarca. Se tuvo una participación en charlas y ponencias de diferentes países, entre ellas, todo lo relacionado con la tecnología y formas de comunicación de las personas con sordoceguera, diferentes causas de la sordoceguera, interesándonos sobre la información del síndrome Usher y los derechos de las personas con sordoceguera.

Al mismo tiempo es digno de mencionar que la Asociación de Sordociegos de Nicaragua participó gracias al hermanamiento que ha surgido con los sordociegos de Canadá. Gracias a este hermanamiento es que se tuvo la oportunidad de exponer en la galería información de cada uno de los países participantes.

ASCN, Nicaragua, dio a conocer todo lo relacionado a un taller de actividades de la vida diaria, que vinieron a impartir en Nicaragua, habiendo sobre salido en la exposición.

Durante la conferencia, ASCN pudo tener contactos con nuevas organizaciones de otros países, como sordociegos de España de la ONCE, Brasil y Argentina.

Se contó con la valiosa colaboración de la ONCE en la interpretación de casi todo el evento.

Para los sordociegos de Nicaragua, es muy importante la participación de las conferencias que celebra la DBI, ya que nos fortalece nuestro trabajo y mejora la atención a nuestros miembros, además que nos vamos actualizando sobre lo que pasa a nivel internacional y de los nuevos avances de los cuales podemos hacer uso para fortalecer nuestra institución.

*** Noticias de la Región

*** Motivadora visita del profesor Alex Garcia a Argentina

¡En argentina también hay Sordociegos!

Por: Laura Trejo

El año pasado y ante las dificultades que tiene argentina con la sordoceguera y discapacidades múltiples, Alex García comenzó a planificar su viaje a este país. Él es brasilero, exactamente de Rio Grande do Sul.

Un sordociego que viaja sin guía intérprete tiene que planear bien todo. Saber en qué hotel estará, cómo se trasladará y hasta cómo irá al baño en el bus.

Pasaron los meses y la fecha de su arribo llegaba. La mayoría estaba de vacaciones; febrero es verano en el cono sur. No había instituciones, ni nada parecido. Organizar una charla parecía imposible.

Por suerte días antes y con la intervención de Silvia Valory se pudo conseguir una sala para conferencias. Allí el 14 de febrero Alex dio su primera charla. Esta fue en capital.



En la imagen está Alex y Silvia Valory. Ella está sonriendo y su pelo es rubio.

Llegó el 10 de Febrero. Visitó al día siguiente a una chica Sordociega que vive en una clínica de rehabilitación en San Martín, puesto que este país no tiene un lugar físico en el que las personas afectadas en todo el cuerpo puedan vivir, experimentar y desarrollarse; en este lugar y muchos es mejor ocultar bajo la alfombra lo que no nos permite vivir sin culpas.

El siguiente fue el escrito de esta mujer de 43 años: Laura Trejo:

“Puedo decir que es un motivador, ¡cosa cierta! Lo que rescato, en especial, es otra cosa. Al adquirir discapacidad múltiple, me metí en

una burbuja que poco a poco se congeló y... ¿me congeló? Acá dentro nadie me puede agredir. Yo pasé por mucha violencia. Actualmente vivo en una clínica de rehabilitación, voy a una biblioteca parlante y a hidroterapia. Igualmente sé que estoy escondida y como un bebé en posición fetal. Como dije, acá no hay violencia pero tampoco abrazos, tampoco besos, tampoco afecto. Creo que desde hoy trataré de asomar mi cabeza al mundo. Influenció Alex porque vi que hay quien se atreve a pesar de todo. Él, con su discapacidad, viajó solo hasta Argentina. No se quedó esperando en su país a que algo pase. En este lado del mundo nadie le da bolilla a la sordoceguera, él vino para cambiar eso. Si bien su enfermedad es de nacimiento y la mía no, puedo decir que me comprometo a dejar de contemplar los días, pasar desde mi zona de confort y descongelar mi vida desde el autodescubrimiento de mi poder interior que ha de irradiarse hacia fuera. A partir de hoy, me autorizo a sentir y sentirme nuevamente, ¡llegó el momento! El solo hecho de saber que existe cariño en el exterior, encendió una llamita en mi corazón y las murallas de hielo comenzaron a caer. Por ahora es apenas una chispa, después será una llama y, finalmente, una gigantesca hoguera como dice Deepak Chopra en "El sendero del mago". Ha sido Alex quien me ha despertado de un largo letargo. Ha sido el mago que con un abrazo y su promesa de ayudarme, como nadie lo hizo nunca conmigo, me ha permitido recordar que debo buscar en mi propio corazón... No hablo de la sordoceguera, creo que ésta trae aparejada muchas cosas. El adentrarse en uno mismo, por ejemplo, para encontrar la fuerza. La gente no suele pensar que uno también es humano con pensamientos, emociones, sentimientos... Tenemos la obligación de pintar nuestra vida de un color diferente a lo que se nos impone. Justamente la capacidad de elegir y actuar nos diferencia de los animales. Podemos decidir cómo llevar las cosas. ¡Quiero que mi vida sea un collage! Este hombre ayudó a que despierte de un letargo en el que me había acomodado y empiece a soñar con el firme propósito de realizar mis sueños".



En la foto está Laura en su silla motor sonriente y Alex a su lado posando para el retrato. Ella tiene anteojos, ya que ve un poquito, y usa un aparato ortopédico en su mano llamado férula para impedir que se cierren los dedos. En el fondo están las máquinas de café de la clínica.

Cuando se realizó la primera charla, Gabriela Lauretis escribió esto:

“No tengo palabras para agradecerte todo lo que dejaste en mí!

Hace un par de meses, Alex García, Persona Sordociega, me sorprendiste gratamente anunciándome que vendrías a Buenos Aires, Argentina. A partir de ese momento comenzamos a planificar lo que serían tus días aquí. No tengo palabras para agradecerte todo lo que dejaste en mí, tu fortaleza, tu ejemplo, tu actitud positiva ante la vida, tu saber. Alex, mi amigo pequeño de cuerpo y apariencia frágil, pero

realmente gigante como ser humano. Una de las personas a quien me uní en la lucha para que los sordociegos no sean invisibles, en una sociedad que se dice inclusiva pero que no lo es, una sociedad que es realmente indiferente ante el otro, "si no me pasa, no existe". Siempre te dije que te admiro, porque lejos de hacer tu vida con base en la discapacidad, te fortaleciste y la construiste a partir de tus capacidades, sin victimizarte, y arremetiste contra todas las barreras que aparecieron en el camino. Con tu fuerza de voluntad y mucho esfuerzo, con tus luchas ante quienes no querían saberte en la universidad, ¡lo lograste! Alex García, el primer sordociego en recibirse en una universidad en Brasil, en hacer especialización e ir por más, perfeccionándote, trabajando, formando, ayudando, cambiando vidas, viajando para alzar la voz de quienes no pueden hacerlo, "viviendo emociones", que tanto te gustan y llenan tu alma. Y llegó el día de la despedida, te marchaste a tu Brasil natal, pero dejando parte de vos aquí, entre quienes tuvimos la bendición de estar cerca tuyo estos días. Gracias por tanto querido amigo, seguiremos trabajando juntos, derribando barreras y poniendo nuestro granito de arena para tratar de mejorar la calidad de vida de las personas sordociegas e intentar dejar un mundo mejor, donde las barreras ya no existan, donde nadie sea discriminado por sus discapacidad sino incluido a partir de sus capacidades y ante el principio básico de igualdad de todos los seres humanos. Te dejo un cálido abrazo, esperando el momento de volver a vernos. Gracias por todo Alex”.

Los oradores fueron Silvia Valory y Alex. La primera es una escritora que tiene paraplejia y dicta talleres sobre distintos temas.

La parte de Alex se centró en el autoconocimiento, el control y la vergüenza como herramientas de poder del exterior hacia uno mismo.



En esta imagen está el orador Alex enseñando su método de comunicación a una de las espectadoras. Él tiene su mano y le muestra cómo escribirle en su palma.

De esa forma graficó cómo al conocerse a sí mismo puede indicar la manera de ayudarlo.

La charla del 15 de febrero realizada en la ciudad de San Martín, más precisamente en la biblioteca pública parlante Nuevo Ser, fue quizás la mejor que brindó en Argentina.

De esta última surgió el escrito:

“Fue una jornada deliciosa. No faltó nada. La mayoría éramos personas con discapacidad visual, sordoceguera, intérpretes y algún que otro voluntario. La charla se centró en varios puntos: los puentes que necesitamos, la invisibilidad, experiencias cotidianas. La ceguera se compensa con la audición, la sordera con la vista, mas la sordoceguera necesita sí o sí un puente entre la realidad y el individuo. La importancia de conocer su propio cuerpo permite saber qué clase de ayuda es necesaria. Hay quienes ven las señas, otros se comunican mediante el tacto y, en mi caso, una persona tiene que repetirme todo en el oído izquierdo. Es importante que quienes nos ayudan entiendan que su rol es el de ayudar y no vivir por nosotros. Este tema se desprendió de las experiencias propias de cada persona con necesidad de apoyos. En muchos casos se ven algunas personas y no otras. A veces se aprovecha el pertenecer a una institución para lucro personal. El poseer una discapacidad visible tapa al otro que está en la misma situación. Si alguien camina pero no oye, entonces es un poco menos oculto por la sociedad que quién carece de este

medio. Tanto uno como el otro tiene necesidades pero seguramente el primero recibirá más atención. Alex presentó ejemplos prácticos. En Argentina no se entiende el tema de la sordoceguera, dejando al individuo al margen. Esto vino a cambiar este Quijote que no pelea con molinos de viento sino contra gigantes verdaderos. Fue una de las charlas más nutritivas. No quedó al margen nadie. Realmente fuimos incluidos todos. Simplemente: ¡estupenda!”



En la imagen aparecen varias personas sentadas alrededor de una mesa rectangular con sus intérpretes y algunas personas con discapacidad visual. También hay dos voluntarios. Se encuentra Laura Conti, miembro de la FLASC.

El día que se iba (su visita duró siete días), Carina Fran fue a verlo con su hijo Francesco, sordociego, al hotel Bristol. Este texto es de su autoría:

“¡Hola, Alex! Soy Carina Ferreyra, mamá de Francesco, y el sábado 17-02-18 viajamos con Fran para reunirnos. Vivimos en La Plata y me animé a ir con mi hijo porque el hotel estaba muy cerca de la parada, ya que era la primera vez que viajaba en colectivo con él desde que perdió la vista. No fue un trayecto fácil, muy inquieto en todo momento, pero felizmente llegamos con bien. Antes de reunirnos no tenía ni idea de cómo nos comunicaríamos. Todo esto de la Sordoceguera es realmente todo es nuevo para mí, en especial para Francesco. Cuando llegamos y me explicó Pedro, tú guía intérprete, vi que comunicarnos era mucho más fácil de lo que pensé. Me adapté rápidamente. Además que tu energía de vida hace que sea mucho más fácil, porque vas guiando a las personas. Me alegró mucho saber de tu trabajo, historia y compromiso. Eres el referente ideal que puede brindarnos una idea con Francesco, más allá que todos somos distintos, tengamos o no discapacidad. Te veo a vos y veo a Francesco, como resultado de un gran trabajo por parte de tu madre y padre, y eso me impulsa aún mucho más. A pesar de que muchas veces el entorno dificulte las cosas, gracias a Dios siempre encontramos personas de buena voluntad. Por eso le abrí una página a Francesco: www.facebook.com/-FrancescoMDNLP/. De esa manera, colaborar con nuestro granito de arena a visibilizar la Sordoceguera y la Discapacidad Múltiple. Será un placer y un honor trabajar con vos. En lo que necesites y podamos, contá con Francesco, con mi familia. Espero nos volvamos a reunir pronto. Un fuerte abrazo”.

Y termino con una pregunta retórica: ¿Cuánta gente siente empatía de esa manera?

*** Documentos

*** **Declaración de la Coalición por la Dignidad de las Personas con Discapacidad en Las Américas**

A presentarse en la VIII Cumbre de las Américas, que se realizará los días 13 y 14 de abril de 2018 en Lima, Perú

12 de abril de 2018, Lima, Perú

La corrupción, el fenómeno social, político y económico que amenaza nuestras democracias, es un factor que además de lo expuesto y lo presentado en esta Cumbre, profundiza la desigualdad y agrava la discriminación.

No solo desaparecen millones de dólares sino que los bienes y servicios contratados con recursos públicos no son de calidad, no son incluyentes ni sostenibles ni sustentables. El sector de la discapacidad y las agencias públicas responsables del tema no están exentas de la corrupción, el despilfarro o el desgreño administrativo, muchísimo menos de la ineficiencia; sus actuaciones no siempre son

transparentes, y no hay rigor en los procesos de monitoreo, evaluación y control.

Las deficiencias anotadas encuentran terreno fértil en el hecho de que las políticas públicas en discapacidad o que impulsan o promueven la inclusión de las personas con discapacidad, carecen de indicadores. Este hecho impide que se visibilice la inversión pública y que se contraste la asignación de recursos económicos, técnicos, tecnológicos y humanos, con los índices de inclusión o con las mejoras en la calidad de vida, el bienestar, una educación con calidad, un empleo digno, una plena participación política, económica y cultural.

A lo anterior se agrega que los distintos ordenamientos jurídicos de los Estados previeron la existencia de organismos integrados por instituciones públicas junto con las organizaciones de las personas con discapacidad y las corporaciones y fundaciones que desarrollan su objeto social en torno a la discapacidad. Este diseño ha tenido como consecuencia que la sociedad civil, sus organizaciones y las organizaciones que representan a las personas con discapacidad quedaron inhibidas para ejercer las funciones de control, fiscalización y veeduría que les son propias.

Las organizaciones que representan a las personas con discapacidad requieren que los Estados honren los compromisos adquiridos en las Convenciones de Naciones Unidas y en la Convención Interamericana, para elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, su capital social, político y económico. El cumplimiento de esos compromisos permitirá que se incremente efectivamente la participación de las personas con discapacidad y su posibilidad de incidir en la gobernanza y de integrarse y contribuir de manera eficaz en las iniciativas y aplicación de las medidas que deben ser adoptadas en la lucha contra la corrupción.

Con este propósito, instamos a los Gobiernos de las Américas:

Primero. A reconocer, de forma inmediata, a las organizaciones internacionales, nacionales, regionales y locales que representan a las personas con discapacidad (artículo 29, literal b), numeral ii, CDPD) como verdaderos movimientos sociales, y a que se les brinden todas las garantías políticas, administrativas, técnicas, tecnológicas y económicas, para que la participación de las personas con discapacidad sea plena, real y efectiva, y puedan incidir eficazmente en la toma de las decisiones sobre los asuntos que les atañen. Las corporaciones y las fundaciones no están llamadas a representar ni a asumir la voz de las personas con discapacidad, porque al hacerlo están coartando su participación, y por eso los Estados no pueden

seguir legitimándolas en el rol de representación que no les corresponde.

Segundo. A incluir en la legislación, las políticas públicas y los programas de transparencia, control fiscal y veeduría, las garantías para que la información pública y los sistemas, medios, modos, formas y formatos sean accesibles y usables por parte de las personas con discapacidad.

Tercero. A apoyar técnica y económicamente a las organizaciones que representan a las personas con discapacidad y a las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos para que, en concordancia y armonía con el artículo 33 de la CDPD y los Principios de París adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas con la Resolución 48/134 del 20 de diciembre de 1993, constituyan los mecanismos independientes que promuevan, protejan y supervisen la aplicación de la CDPD, de la legislación y de las políticas públicas que garantizan el goce efectivo de los derechos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad. En los mecanismos independientes debe excluirse expresamente la participación de las autoridades públicas y la intervención de los servidores públicos de todo nivel que ejerzan funciones administrativas.

Cuarto. A suprimir o modificar, de forma inmediata, las leyes y los actos administrativos que desconocen o limitan la capacidad jurídica y el ejercicio de la misma, y coartan los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, de las personas con discapacidad.

Quinto. A ajustar el marco normativo con la promulgación de leyes y actos administrativos que garanticen la plena participación de las personas con discapacidad a través de las organizaciones que las representan, mediante mecanismos vinculantes de consulta, con el fin de hacer efectiva su incidencia en la derogación de normas excluyentes o discriminatorias, en la actualización de la legislación, en la armonización de las normas internas con las convenciones internacionales, y en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas y del desarrollo de las convenciones internacionales.

Sexto. A crear, en concordancia y armonía con la CDPD, un programa de rediseño institucional para la transformación de las entidades públicas de los niveles nacional, regional y local, con los objetivos de: (i) incorporar como un asunto transversal a su actividad misional, la discapacidad y las medidas de acción positiva que garanticen el goce efectivo de los derechos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad; y (ii) promover activamente un entorno en el que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin

discriminación y en igualdad de condiciones con las demás (artículo 29, literal b) de la CDPD).

Séptimo. A crear, ajustar o modificar los indicadores de la Agenda 2030, que deben ser necesariamente desglosados por tipo de discapacidad, para hacer visibles a las personas con discapacidad e identificar los avances y las brechas que subsisten en la inclusión y el goce efectivo de sus derechos y libertades fundamentales.

Octavo. A crear en los entes de control un sistema de auditoría especializada en discapacidad que, de forma clara y transparente, haga seguimiento al presupuesto, a los objetivos, las metas, las acciones y los indicadores que deben garantizar el goce efectivo de los derechos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad. El sistema debe incluir la facultad de sancionar en forma ejemplar, penal, disciplinaria y fiscalmente los actos de corrupción que afecten la inversión pública en el sector de discapacidad.

Finalmente, se solicita que todos los Gobiernos de las Américas tomen, de manera urgente e inmediata, las acciones necesarias para que cesen los actos de discriminación negativa en contra de las niñas y las mujeres con discapacidad. Y a la Organización de los Estados Americanos, OEA, a que, de manera urgente e inmediata, cree un programa de asistencia humanitaria para las personas con

discapacidad víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado por razones políticas económicas y de pobreza absoluta.

Integrantes de la Coalición Por La Dignidad De Las Personas Con

Discapacidad En Las Américas

Las organizaciones internacionales y las de carácter nacional que integran la Coalición son las siguientes:

- La Unión Latinoamericana de Ciegos, ULAC, reconocida por la OEA y por la ONU, representa a 86 organizaciones de 19 países de las Américas.
- La Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias, RIADIS, reconocida por la OEA y por la ONU, representa a 45 organizaciones de 20 países de las Américas.
- El Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad visual ICEVI Latinoamérica con presencia en 19 países de las Américas
- Federación Latinoamericana de Sordociegos, FLASC.
- Fundación CONPARLANTE – Con presencia en 8 países de las Américas
- Comisión De Damas Invidentes Del Perú, CODIP - Perú
- Organización de Ciegos de Brasil – Brasil

- Confederación de Sordos de Venezuela, CONSORVEN – Venezuela
- Asociación de Usuarios de Salud Mental San Martín de Porres, ASUMEN – Perú
- Instituto Pro Desarrollo De Las Personas Con Discapacidad – Perú
- Asociación Peruana De Abogados Con Discapacidad Visual, APADV Perú
- Sociedad Peruana de Síndrome de Down, SPSD – Perú
- Asociación Provincial de ciegos de Sullana, APCIS – Perú
- Centro de Empoderamiento de Personas con Discapacidad CEMPDIS – Perú
- Unión de ciegos de la región inca, UCRI Perú
- Círculo De Estudios, INSER – Perú
- Asociación padres y personas con discapacidad, HATUNYAA – Perú
- Asociación Cubana de Limitados Físicos Motores, ACLIFIM – Cuba
- Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala – Guatemala
- Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, UNCU – Uruguay
- Coordinadora Nacional de Limitados Visuales, CONALIVI – Colombia
- Asociación Casa Huertos de personas con discapacidad – Perú
- Asociación De Trabajadores Discapacitados Del Sur Del Perú, ATRADISUR PERU – Perú
- Asociación Fraternal Limitados Físicos Ferreñafe – Perú

- Federación Departamental de Discapacitados de Huánuco – Perú
- Discapacitados Independientes, Tercera Edad y otras personas con capacidad y voluntad, DITEC – Uruguay
- Asociación de Exalumnos del Colegio San Francisco de Asís – Perú
- SENSE INTERNACIONAL – Perú
- Asociación MAW Lengua de señas peruana – Perú
- Asociación Distrital de personas con discapacidad de Huánuco – Perú
- Asociación de Sordos de Cuba - Cuba

*** Conmemoraciones

*** ¿Por qué se celebra el Día Internacional de la Mujer?

Por: "El Heraldó" (Colombia)

[Enviado por Miriam Torres]

El 8 de marzo se conmemora el papel de la mujer en búsqueda de la igualdad, y la lucha por los derechos. Su origen se debe a un hecho que marcó la historia de la mujer en el trabajo.

Desde que en 1977 la ONU proclamó el "Día Internacional de la Mujer", cada 8 de marzo, fecha en la que se conmemora la lucha de la mujer trabajadora, aquellas que día a día trabajan por la igualdad con el hombre, tanto en la sociedad como en el desarrollo personal. Pero, ¿por qué un 8 de marzo?, el porqué se remonta a la historia.

El 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical no sólo en los Estados Unidos, sino en el mundo entero. Un incendio en la fábrica Cotton de Nueva York, dio origen al homenaje.

Unas 130 mujeres aproximadamente murieron en el edificio durante un incendio luego de que se declararan en huelga con permanencia en el lugar de trabajo. El motivo de su reclamo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al de los hombres porque ejercían las mismas actividades, y las malas condiciones de trabajo que padecían.

El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del inmueble para que las mujeres desistieran de su idea, y abandonaran el lugar. Pero su intención fue más allá; no logró lo que quería y ocasionó la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica.

El 3 de mayo de ese mismo año, realizaron un acto por el día de la mujer en Chicago, y estuvieron presentes algunas socialistas como Corinne Brown y Gertrude Breslau Hunt. Esto sirvió de antesala para que el 28 de febrero de 1909 Nueva York celebrara por primera vez el “Día Nacional de la Mujer”, a cargo de 15.000 mujeres que marcharon por los mismos motivos.

En 1910 se realizó la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, en donde el tema central fue el sufragio universal para todas las mujeres, y por propuesta de Clara Zetkin, líder del “levantamiento de las 20.000”, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En 1977 la Asamblea General de la ONU, proclamó oficialmente el 8 de marzo el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

En el 2011 se celebró el centenario del Día Internacional de la Mujer, y además, comenzó a operar la entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU mujeres).

Actualmente, se ve como a raíz de éste y demás sucesos en el mundo que acarrea al papel de la mujer en la sociedad, se conmemora este día como la lucha de aquellas mujeres que a través de la historia se unen y hacen parte de colectivos que trabajan por la igualdad, y los derechos laborales, profesionales, personales y académicos.

*** Convocatoria

*** **Invitación para madres sordociegas**

Con motivo del Día de las Madres, que en varios países se celebra en mayo, invitamos a las mujeres sordociegas que son madres a que nos envíen sus testimonios de vida para mostrar cómo es que sí se puede ser esposa y madre con sordoceguera a las personas no sordociegas que leen este boletín. Interesadas favor de enviar sus artículos al correo boletininformativo@flasc.org a más tardar el 8 de mayo. Los testimonios serán publicados en o a partir del próximo número.

Final del número 59 de este boletín.
